

## **ACTA N° 022-2022 DEL COMITÉ ESPECIAL OXI CUADRATURA**

### **ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veintidos, se reunió el Comité Especial designados mediante la Resolución Ministerial N° 161-2021-VIVIENDA, para la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas del Proceso de selección N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA, proceso para la contratación de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2337923	CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA

Datos del postor: GOLD FIELDS LA CIMA S.A.con RUC N° 20507828915.

En presencia de los tres (03) miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y calificación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

#### **EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS**

##### **1. Evaluacion y calificacion del Sobre N° 01:**

La Empresa Privada postora, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección.

El detalle de la evaluación se presenta en el cuadro “SOBRE N° 1: CREDENCIALES”, que se adjunta a la presente acta.

##### **2. Evaluacion y calificacion del Sobre N° 02:**

De la apertura del Sobre N° 2 – PROPUESTA ECONOMICA, se verifica que la propuesta económica del postor es por el importe de S/ 2,745,036.15 (Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil treinta y seis con 15/100 Soles), y siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 2,497,998.49 (Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos noventa y ocho con 49/100 Soles), por lo que, la propuesta presentada corresponde al 109.89%del monto de inversión referencial, tal como se detalla a continuacion:



**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**  
**“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”**

DESCRIPCION	EMPRESA PRIVADA	MONTO TOTAL DE INVERSION S/	90% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	110% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA S/	% DEL MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA RESPECTO AL MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
“CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA”, CON CUI N° 2337923	GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915	2,497,998.49	2,248,198.65	2,747,798.33	2,745,036.15	109.89%

Debido a ello, revisano el numeral 49.4 del Artículo 49. Evaluación de la propuesta económica y técnica del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, que establece lo siguiente:

*“Cuando la propuesta económica exceda hasta en diez por ciento (10%) el monto total de inversión referencial, para que el comité especial pueda adjudicar la buena pro, debe contar con la aprobación del Titular de la entidad pública, salvo que el postor acepte reducir su propuesta a un monto igual o menor al monto total de inversión referencial. En el caso de las entidades públicas del Gobierno Nacional, deben contar con la certificación presupuestaria otorgada por la oficina de presupuesto de la entidad pública y/o compromiso del Titular, de lo contrario se rechaza la oferta”*

El comité especial, mediante Carta N° 028-2022-COMITÉ ESPECIAL CUADRATURA, de fecha 11.04.2022, solicita al postor Gold Fields La Cima S.A, que reevalúe el porcentaje de Gastos Generales de su propuesta económica; la empresa privada, mediante carta S/N, de fecha 22.04.2022, modifica el monto de su propuesta económica por el valor de S/ 2,607 418.67, lo cual corresponde al 104.38%, tal como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	EMPRESA PRIVADA	MONTO TOTAL DE INVERSION S/	90% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	110% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA S/	% DEL MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA RESPECTO AL MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
“CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA”, CON CUI N° 2337923	GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915	2,497,998.49	2,248,198.65	2,747,798.33	2,607,418.67	104.38%

Al respecto, mediante Memorándum N° 590-2022-VIVIENDA/OGPP, de fecha 20.05.2022, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la carta de compromiso de priorización de recursos, para el año Fiscal 2022 por el monto de S/ 2,690,614.84, y mediante Resolución Viceministerial N° 026-2022-VIVIENDA-VMCS, de fecha 27.05.2022, el titular del Viceministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprueba el nuevo monto de inversión de S/ 2,607,418.67, para que el comité especial pueda adjudicar la buena pro.



Por lo tanto, el comité especial cuenta con la aprobación del Titular de la entidad del nuevo monto del valor referencial y el compromiso de la oficina de presupuesto de la entidad, tal como lo establece el numeral 49.4 del Artículo 49. Evaluación de la propuesta económica y técnica del TEO del Reglamento de la Ley N° 29230.

En ese sentido, la Empresa Privada postora, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, por un monto de su propuesta económica de S/ 2,607,418.67 (Dos millones seiscientos siete mil cuatrocientos dieciocho con 67/100 Soles).

### 3. Evaluación y calificación del Sobre N° 03:

La Empresa Privada postora, GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915, acredita al ejecutor del proyecto, INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280, dicha empresa se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

#### 3.1 Experiencia en Ejecución de Proyectos

El ejecutor del proyecto, propuesto por la empresa postora, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección.

El detalle de la evaluación se presenta en los cuadros: “EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN GENERAL” y “EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE SANEAMIENTO”, que se adjuntan a la presente acta.

#### 3.2 Experiencia de los Profesionales

Los profesionales propuestos por la empresa postora, **CUMPLEN** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección.

El detalle de la evaluación se presenta en el cuadro: “EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES”, que se adjunta a la presente acta.

#### 3.3 Maquinaria y/o Equipo mínimo a utilizar en la ejecución de la obra

La maquinaria y/o Equipo mínimo a utilizar en la ejecución de la obra propuestos por el ejecutor del proyecto, **CUMPLEN** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección.

El detalle de la evaluación se presenta en el cuadro: “MAQUINARIA Y/O EQUIPAMIENTO MÍNIMO A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO”, que se adjunta a la presente acta.

#### 3.4 Recursos físicos mínimos para la ejecución de la obra

Los Recursos físicos mínimos a utilizar en la ejecución de la obra propuestos por el ejecutor del proyecto, **CUMPLEN** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección.

El detalle de la evaluación se presenta en el cuadro: “RECURSO FÍSICO MÍNIMO A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRA”, que se adjunta a la presente acta.

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

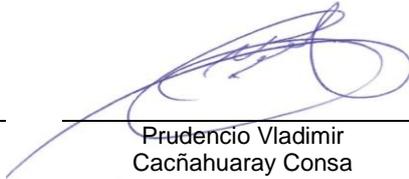
Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor, GOLD FIELDS LA CIMA S.A.con RUC N° 20507828915, HA CUMPLIDO con presentar todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 2,607,418.67 (Dos millones seiscientos siete mil cuatrocientos dieciocho con 67/100 Soles).

Por lo tanto, corresponde el otorgamiento de la Buena Pro, en la fecha indicada en el calendario del proceso de selección.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:30 horas del mismo día.



Mery Alejandrina Martel Ortiz  
Primer miembro titular



Prudencio Vladimir  
Cacñahuaray Consa  
Segundo miembro titular



Asceli Isabel Rabasa  
Barboza  
Tercer miembro titular

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA", CON CUI N° 2337923

POSTOR: GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915

SOBRE N° 01: CREDENCIALES

ITEM	DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE	NOTA	OBSERVACION
Requisitos legales	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio	ACREDITA		Pag 15 al 64	
	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio	ACREDITA		Pag 6 al 67	
	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta	ACREDITA		Pag 5 al 14	
	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	NO CORRESPONDE			
	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder	ACREDITA		Pag 68 al 83	
Requisitos financieros	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	ACREDITA		Pag 84 al 161	
	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/ 3,000,000.00 (Tres millones y 00/100 soles). Se considera Patrimonio Neto: a) En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b) En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes	ACREDITA		Pag 84 al 162	
	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz	ACREDITA		Pag 163 al 165	indica que se adjunta información sustentatoria en la propuesta técnica del

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:  
 “CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA”, CON CUI N° 2337923

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION	EMPRESA PRIVADA	MONTO TOTAL DE INVERSION S/	90% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	110% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA S/	% DEL MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA RESPECTO AL MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
“CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA”, CON CUI N° 2337923	GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915	2,497,998.49	2,248,198.65	2,747,798.33	2,745,036.15	109.89%

Nota: El monto de la oferta debe ser como mínimo el 90% y máximo el 110% del valor referencial de la convocatoria

DESAGREGADO DE OFERTA ECONOMICA

OBLIGACIONES	COSTO
Costo Directo	1,563,952.22
Gastos Generales (27.98%)	437,653.62
Utilidad (7.00%)	109,476.66
<b>Subtotal</b>	<b>2,111,082.50</b>
IGV (18%)	379,994.85
<b>Presupuesto total de obras civiles</b>	<b>2,491,077.35</b>
Monitoreo Arqueológico	18,000.00
Componente Social	52,565.25
Supervisión de obra	179,986.80
Liquidación	3,406.75
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL:</b>	<b>2,745,036.15</b>

OK

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA ACTUALIZADA

DESCRIPCION	EMPRESA PRIVADA	MONTO TOTAL DE INVERSION S/	90% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	110% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA S/	% DEL MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA RESPECTO AL MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
“CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA”, CON CUI N° 2337923	GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915	2,497,998.49	2,248,198.65	2,747,798.33	2,607,418.67	104.38%

Nota: El monto de la oferta debe ser como mínimo el 90% y máximo el 110% del valor referencial de la convocatoria

DESAGREGADO DE OFERTA ECONOMICA

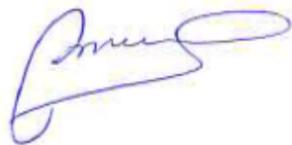
OBLIGACIONES	COSTO
Costo Directo	1,563,952.22
Gastos Generales (21.28%)	332,828.63
Utilidad (7.00%)	109,476.66
<b>Subtotal</b>	<b>2,006,257.51</b>
IGV (18%)	361,126.35
<b>Presupuesto total de obras civiles</b>	<b>2,367,383.86</b>
Monitoreo Arqueológico	18,000.00
Componente Social	38,641.26
Supervisión de obra	179,986.80
Liquidación	3,406.75
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL:</b>	<b>2,607,418.67</b>

OK

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA", CON CUI N° 2337923**

**SOBRE N° 03: PROPUESTA TECNICA**

DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del Proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan	SI	CUMPLE
La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años. Este lapso de tiempo se considerará a partir de la fecha de la presente convocatoria, debiendo considerar todos los proyectos que hayan sido culminados, con acta de recepción de obra y resolución de liquidación de obra en dicho lapso. El Postor deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con S/ 4,636,023.38 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil veintitrés con 38/100 soles) en proyectos generales, y S/ 2,318,011.69 (Dos millones trescientos dieciocho mil once con 69/100 soles) en proyectos de saneamiento u obras similares	SI	CUMPLE
Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	SI	CUMPLE
En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que, de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento. La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito	SI	CUMPLE





PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA", CON CUI N° 2337923

POSTOR: GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915

EJECUTOR: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años. El Postor deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con S/ 4,636,023.38 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil veintitrés con 38/100 soles en proyectos generales

EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN GENERAL

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA OBRA S/	CONSORCIO	% PARTICIPACION	MONTO POR PARTICIPACION S/	OBSERVACION
1	Compañía Minera Coimolache S.A	Ejecución de la obra Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento en el centro poblado Moran Pata, distrito y provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.	7,738,110.81	SI	90.00%	6,964,299.73	Presenta contrato de obra, contrato de consorcio, acta de recepción y Resolución Gerencia de infraestructura urbana y rural N° 013-2019-GODUR/WSBCH (liquidación)
2	Municipalidad distrital de Cospan	Rehabilitación de los sistemas de saneamiento básico de las localidades de Cospan, Santo Domingo de Culquimarca, El Rejo, Siracat, Rambran, Culquimarca San Jorge y Santa del distrito de Cospan, provincia y departamento de Cajamarca	603,604.33	SI	80.00%	482,883.46	Presenta contrato de obra N° 001-2019-MDC-ULyCP, contrato de consorcio, acta de recepción de obra, conformidad del servicio de ejecución de obra y Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2020-MDC/GM (Liquidación)
3	Municipalidad distrital de Chepen	1. Rehabilitación del local escolar N° 80846 del centro poblado Genaro Silva Cotrina con código local 258896, distrito Chepen, provincia Chepen, región La Libertad 2. Rehabilitación del local escolar N° 80391 Alfredo Novoa Cava con código local 258839, distrito Chepen, provincia Chepen, región La Libertad 3. Rehabilitación del local escolar N° 81558 Imelda Cava Vargas con código de local 259117 del centro poblado de Talambo, distrito Chepen, provincia Chepen, región La Libertad	4,525,286.58	SI	50.00%	2,262,643.29	Presenta de ejecución de obra N° 01-2021-MPCH-GM, contrato de consorcio y Resolución de Gerencia Municipal N° 050-2021-MPCH/GM (Liquidación)

TOTAL  
ESTADO 9,709,826.48  
CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA", CON CUI N° 2337923

POSTOR: GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915

EJECUTOR: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años. El Postor deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con S/ 2,318,011.69 (Dos millones trescientos dieciocho mil once con 69/100 soles) en proyectos de saneamiento u obras similares

EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE SANEAMIENTO

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA PBRA S/	CONSORCIO	% PARTICIPACION	MONTO POR PARTICIPACION S/	OBSERVACION
1	Compañía Minera Coimolache S.A	Ejecución de la obra Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento en el centro poblado Moran Pata, distrito y provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.	7,738,110.81	SI	90.00%	6,964,299.73	Presenta contrato de obra, contrato de consorcio, acta de recepción y Resolución Gerencia de infraestructura urbana y rural N° 013-2019-GODUR/WSBCH (Liquidación)
2	Municipalidad distrital de Cospan	Rehabilitación de los sistemas de saneamiento básico de las localidades de Cospan, Santo Domingo de Culquimarca, El Rejo, Siracat, Rambran, Culquimarca San Jorge y Santa del distrito de Cospan, provincia y departamento de Cajamarca	603,604.33	SI	80.00%	482,883.46	Presenta contrato de obra N° 001-2019-MDC-ULyCP, contrato de consorcio, acta de recepción de obra, conformidad del servicio de ejecución de obra y Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2020-MDC/GM (Liquidación)
						0.00	

TOTAL ESTADO 7,447,183.19 CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA", CON CUI N° 2337923

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	• <b>Ingeniero Residente de Obra</b>	Cesar Machuca Martos, DNI N° 27060869				
	<b>Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario</b>	Ingeniero Civil, CIP N° 129853				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>(CUMPLE)</b> , se verifico en portal de la SUNEDU,				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
	Deberá acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura) como Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o jefe de supervisión o asistente de residente o asistente de supervisión o la combinación de estos en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra; en obras de saneamiento u obras similares	Consortio Ingenort Constructores	01/05/2021	28/02/2022	10.13	Certificado de trabajo, como ingeniero residente de obra de saneamiento
		Municipal distrital de Huasmin	28/08/2019	26/09/2019	1.00	Acta de recepción de obra, como ingeniero residente de obra de saneamiento
		Consortio Ingenort Constructores	01/09/2018	30/03/2019	7.03	Certificado de trabajo, como ingeniero residente de obra de saneamiento
		RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAC	01/11/2016	15/03/2017	4.50	Certificado de trabajo, como residente de obra de saneamiento
		RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAC	15/06/2016	30/08/2016	2.57	Certificado de trabajo, como residente de obra de saneamiento
		RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAC	10/10/2014	30/11/2014	1.73	Certificado de trabajo, como residente de obra de saneamiento
RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAC		01/02/2014	30/03/2014	1.93	Certificado de trabajo, como residente de obra de saneamiento	
CZ CONSULTORA & CONSTRUCCION EIRL		03/04/2013	30/09/2013	6.03	Constancia de trabajo, como residente de obra de saneamiento	
			<b>TOTAL</b>	<b>34.93</b>		
2	• <b>Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional</b>	Oscar Bernardo Sanchez Jara, DNI N° 26956116				
	<b>Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo o</b>	ingeniero Industrial, CIP N° 237110				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente	<b>(CUMPLE)</b> , se verifico en portal de la SUNEDU				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista, ingeniero, supervisor, jefe, responsable, coordinador, o la combinación de estos en seguridad y salud ocupacional o seguridad o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o seguridad ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general	CAXS INFOMECC	01/04/2021	30/01/2022	10.17	Certificado de trabajo, como supervisor de operación y SSOMA
	ANDICO INGENIEROS SRL	10/01/2020	31/03/2021	14.90	Certificado de trabajo, como supervisor SSOMA	
	TACA INENIERIA Y PROYECTOS SRL	01/12/2019	31/12/2019	1.03	Certificado de trabajo, como Responsable de Seguridad y salud ocupacional	
			<b>TOTAL</b>	<b>26.10</b>		

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA", CON CUI N° 2337923**

**EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES**

**POSTOR:** GOLD FIELDS LA CIMA S.A. con RUC N° 20507828915      **EJECUTOR DE PROYECTO:** INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

**REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE**

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
3	<b>• Especialista Ambiental</b>	Juan Carlos Alvarez Albarran, DNI N° 19255809				
	<b>Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o Ingeniero de</b>	Ingeniero Civil, CIP N° 93976				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista o ingeniero o supervisor o jefe o responsable o residente o la combinación de estos en: ambiental o mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente o protección de medio ambiente; en la ejecución y/o inspección y/o supervisor de obras en general	Consortio Ingenort Constructores	01/05/2021	28/02/2022	10.13	Certificado de trabajo, como Especialista en mitigación de impacto ambiental
	RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAC	01/11/2016	31/03/2017	5.03	Certificado de trabajo, como Especialista en mitigación de impacto ambiental	
	RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAC	01/06/2016	30/08/2016	3.03	Certificado de trabajo, como Especialista en mitigación de impacto ambiental	
			<b>TOTAL</b>	<b>18.20</b>		
4	<b>• Ingeniero Especialista en Calidad</b>	Daniel German Vargas Quispe, DNI N° 41130472				
	<b>Ingeniero sanitario o Ingeniero Civil</b>	Ingeniero Civil, CIP N° 123897				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista, ingeniero, jefe, gerente de construcción, residente, responsable, coordinador o la combinación de estos en, control de calidad o calidad o aseguramiento de calidad o programa de calidad o protocolos de calidad; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general	Consortio Ingenort Constructores	15/09/2021	28/02/2022	5.57	Certificado de trabajo, como Especialista en control de calidad
	RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAC	10/06/2021	10/09/2021	3.10	Certificado de trabajo, como Especialista en control de calidad	
	RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAC	01/10/2014	30/12/2014	3.03	Certificado de trabajo, como Especialista en control de calidad	
	RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAC	01/02/2014	30/04/2014	2.97	Certificado de trabajo, como Especialista en control de calidad	
				0.00		
				0.00		
			<b>TOTAL</b>	<b>14.67</b>		
<b>REQUISITO PARA PERSONAL NO CLAVE</b>						
1	Especialista en Arqueología	Presenta DJ de profesional Karen Deissy Duval Suarez. La documentación será revisada después de la firma del convenio tal como lo indica las bases				
2	Especialista Social	Presenta DJ de profesional Diomedes Alexander Isla Moreno. La documentación será revisada después de la firma del convenio tal como lo indica las bases				
	<b>Acreditación: Declaracion jurada</b>					
<b>REQUISITO PARA PERSONAL TECNICO</b>						
1	Topógrafo / Cadista	Presenta DJ de profesional Quevedo Iwamatsu Carlos Antonio. La documentación será revisada después de la firma del convenio tal como lo indica las bases				
	<b>Acreditación: Declaracion jurada</b>					

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA", CON CUI N° 2337923

MAQUINARIA Y/O EQUIPAMIENTO MÍNIMO A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
BOMBA MANUAL PARA PRUEBA DE TUBERÍA	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE
ESTACIÓN TOTAL (Incluye prismas)	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE
COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 4 HP	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE

Para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada donde se precise textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución del proyecto y/o copia de los documentos que sustenten la propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento. Asimismo, en la declaración jurada deberán de indicar la antigüedad de las maquinarias y/o equipamiento, las cuales no deben ser mayor a ocho (08) años, contados desde la primera compra hasta la fecha de presentación en la propuesta. La maquinaria deberá estar en obra durante la etapa necesaria de su participación efectiva, lo que será justificado mediante la elaboración de un cronograma de equipos el cual será entregado a la al Supervisor de Obra para su respectiva aprobación.



**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MVCS/PNSR-OXI CUADRATURA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA”, CON CUI N° 2337923**

**RECURSO FISICO MÍNIMO A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRA**

POSTOR:

<b>EQUIPO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ACREDITACION</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
Oficina en Lima (para notificaciones, consultas, coordinaciones, etc.), equipado mínimamente y con funcionamiento corrido de 08 horas mínimas	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Oficina en la zona del distrito de Hualgayoc, debe estar totalmente equipada con equipos de cómputo, impresoras e internet y; con funcionamiento corrido de 08 horas mínimas	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
01 Camioneta Pick Up Doble cabina 4x4	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE

El recurso mínimo requerido puede ser sustentado mediante declaración jurada y/o contrato de promesa de arrendamiento.

